



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12767

12/05/2020

28900

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En un entorno cada vez más globalizado, los sectores ganaderos -y dentro de ellos el sector lácteo español- no son ajenos a determinadas perturbaciones sobrevenidas en el ámbito internacional como la ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

El sector lácteo español, dentro del contexto europeo, se caracteriza por su balanza comercial negativa y, por tanto, por ser dependiente de las importaciones para satisfacer la demanda interna no satisfecha por la producción láctea nacional. Si bien también se puede afirmar que su dependencia del exterior es cada vez menor.

Este sector también se caracteriza, no obstante, por ser un sector dinámico que año tras año aumenta su eficiencia productiva, y con ello, la capacidad de abastecimiento nacional de leche de vaca a nuestra industria.

No obstante, se da la circunstancia de que en situaciones de crisis, como es la actual, parte de los excedentes generados en países de nuestro entorno acaban en nuestro país. No debemos olvidar que formamos parte de un Mercado Único en el que existe libre circulación de mercancías ante la que los países no pueden poner trabas que no estén debidamente justificadas.

No obstante, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se realiza un seguimiento intenso de todas las transacciones comerciales que se realizan tanto a nivel nacional como con el resto de países, para evitar las prácticas comerciales desleales

Con el objetivo de evitar la generación de esos excedentes, la Comisión Europea ha puesto en marcha un paquete de medidas destinadas al sector lácteo, además de aquellas aprobadas con carácter horizontal. Tres medidas para conceder ayudas al



almacenamiento privado de mantequilla, leche desnatada en polvo y queso y una cuarta medida que tiene como objeto que las organizaciones de productores o las interprofesionales alcancen acuerdos voluntarios que permitan planificar la producción.

Las medidas ya están en marcha y las solicitudes se están presentando con buen ritmo, por lo que es de esperar que estas medidas consigan aliviar la presión de los excedentes generados tanto a nivel del conjunto de Europa como, por tanto de nuestro país.

Cabe destacar que el Gobierno considera el sector lácteo como estratégico desde todos los puntos de vista, lo cual se demuestra a través del apoyo constante para potenciar su desarrollo económico dentro de un mercado cada vez más competitivo. Se busca en todo momento, a través de medidas legislativas específicas como las que establece el “Paquete lácteo”, potenciar las estructuras de cooperación sectoriales que redundan en una mejora de posición del sector productor frente al siguiente eslabón de cadena agroalimentaria y reforzar la transparencia en las transacciones comerciales mediante la obligatoriedad de contratación entre productor y primer comprador.

En definitiva, el sector lácteo español es uno de los sectores agrícolas que cuenta con un mayor apoyo en la actualidad, y sigue siendo una prioridad para este Gobierno, ya que contribuye en esencia al mantenimiento de nuestro medio rural, a su diversificación económica y a la fijación de población en el campo, siendo estos algunos de los objetivos primordiales de nuestra política agraria.

Por ello, a través de la nueva Política Agrícola Común (PAC) , en pleno proceso de debate, se buscará mantener los objetivos de seguridad alimentaria y mejora de rentabilidad de la actividad para los ganaderos de nuestro país para que siga contribuyendo a los objetivos de la política agraria.

Madrid, 12 de junio de 2020

